

Carta de Admisión

CARTA DE ADMISIÓN

Una vez admitido en la titulación de **Máster Universitario**, en la que haya realizado preinscripción, **se generará carta de admisión**, que recibirá vía correo electrónico, **en la titulación de Máster Universitario en la que se ha obtenido acceso**.

En el caso de requerir expedición de certificado de matrícula, una vez haya matriculado/a en la titulación (*si el órgano que se lo requiera, le solicita documento adicional a su carta de admisión generada tras publicación de admisión de preinscripción y, la carta de pago de matrícula emitida y abonada por su parte tras la realización de su matrícula*) **podrá solicitar la emisión a través del Buzón de Consultas URJC** | <https://ayuda.urjc.es> apartado *Máster-Títulos y certificados* (accediendo con su usuario y contraseña de alumno/a URJC), se le indicará el procedimiento a seguir para la solicitud y se emitirá carta de pago de certificados de Máster Universitario por el importe establecido por Decreto de Precios Públicos de la CM | https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/Precios_publicos_masteres.pdf.

En caso de consulta o incidencia referente a este apartado puedes contactar con la atención de Máster a través del *Buzón de Consultas URJC* | <https://ayuda.urjc.es> apartado *Máster-Títulos y certificados*.